

El Movimiento de Recuperación de la Memoria Histórica.

*Una aproximación antropológica a la historia y al presente
del movimiento memorialista.*

Santiago Fernández Ferrete

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Inicios del movimiento memorialista.....	4
3. Reacciones al movimiento memorialista.....	8
4. El movimiento memorialista en Andalucía.....	10
5. Institucionalización de la memoria histórica.....	13
6. La recuperación de la memoria histórica en el contexto de la globalización.....	16
7. Bibliografía.....	19
8. Recursos web.....	20

1. INTRODUCCIÓN.

Los movimientos sociales son, sin duda, uno de los más importantes cauces de expresión de la ciudadanía en la sociedad de este siglo XXI. Con los partidos políticos tradicionales y los sindicatos de clase en crisis de identidad, fines y perdiendo capacidad para representar a amplias capas de ciudadanos que no hace mucho tiempo si se insertaban en este tipo de organizaciones, vivimos una época en la que los movimientos (más o menos articulados, reconocidos e institucionalizados) están en clara emergencia.

Los movimientos sociales integran concepciones, ideas y estructuras organizativas ajenas al marco político tradicional y convencional orientado a la recolección de votos, intentan conseguir unos objetivos para los cuales se han constituido pero al mismo tiempo tratan de reequilibrar las fuerzas y capacidad de aglutinar los esfuerzos colectivos de cambio social al mismo tiempo que identifican a los individuos que engloba.

No cabe duda que los movimientos sociales se entienden hoy como la principal herramienta de cambio social y político una vez que los medios que para estos fines tenía la sociedad se entienden agotados, cuando no alienados e incluso parte del problema.

Dentro de los movimientos sociales presentes en Andalucía, el de recuperación de la memoria histórica es quizás uno de los más conocidos y apreciados por la ciudadanía, cuestión en la que influye sus años de presencia en los medios y en la calle (desde el principio de la década pasada) como el amplio conocimiento por parte de toda la sociedad de las demandas y vicisitudes que dieron origen al movimiento asociativo de víctimas y familiares de víctimas de la dictadura.

Este movimiento tiene como fines primigenios la exhumación de las más de ciento diez mil personas que yacen en las cunetas y fosas comunes repartidas a lo largo de toda la geografía del estado español, la reinterpretación de la historia de España entre la segunda república y la denominada “transición” superando para ello los postulados de la historiografía que aún forman parte de los imaginarios colectivos y de la cosmovisión de muchas personas y por último el reconocimiento de víctimas de crímenes de lesa humanidad para los represaliados de la guerra iniciada por el golpe de Estado de 1.936 y la dictadura que resultó de dicho golpe y dicha guerra. Estos objetivos los condensan en tres reclamaciones precisas y breves: “verdad”, “justicia” y “reparación”.

Aunque la perspectiva de este trabajo es eminentemente andaluza para aprovechar los apuntes etnográficos de los que dispongo, he de tener en cuenta que el movimiento memorialista andaluz es el resultante de procesos enclavados en Andalucía, pero que se aprovechan de sinergias generadas, como veremos, en otras partes del estado, Castilla y León principalmente, sin olvidar el trabajo indispensable y que mencionaremos sin duda alguna de los pioneros del movimiento en Andalucía.

Como no puede ser de otro modo, haremos un intento de contextualizar el movimiento de recuperación de la memoria histórica en nuestra época, esto es dentro de la dinámica denominada glocalización, entendiendo que el movimiento social al que nos referimos en este trabajo es, sin duda alguna, un movimiento de “localización” que se opone a la dinámica globalizadora y a su intento de imponer un pensamiento y un discurso unidimensional.

Los vencidos y sus hijos han sido casi apátridas durante toda la dictadura franquista, el modelo de “un solo dios, un solo pueblo”, casi consustancial a los estados nación como sistema simbólico normativo que regula los contenidos inherentes al estado, hizo que los que no compartían el credo nacional católico impuesto (aún sin poder expresarse públicamente en contra del mismo) también fuesen excluidos de la participación política y social en todas sus manifestaciones. Una vez rota esta dicotomía y vencido el miedo, aparecieron los nietos de los vencidos para constituirse en movimiento social que reclama tanto los cuerpos de sus abuelos como poner en valor sus vidas y circunstancias. Las palabras recogidas por Frigolé de un cura franquista “*se debía acabar con la semilla maligna*” (*El País Semanal*, 7 de febrero de 1.999) expresaban fielmente la intención de los golpistas del 36, pero como veremos a lo largo de estas páginas en esto tampoco triunfaron.

2. INICIOS DEL MOVIMIENTO MEMORIALISTA.

Algunos pioneros llevaban años ya investigando, indagando y rescatando del olvido algunas historias relacionadas con el golpe de estado del 36, la guerra y la posterior represión a la luz, cuando a principios de este siglo las actividades encaminadas a la recuperación de la Memoria Histórica, pasan de ser un conjunto de acciones individuales o de muy pequeños colectivos sin la suficiente fuerza para hacerse visible y sin la más mínima posibilidad de llamar la atención de las instituciones, los medios de comunicación o de la ciudadanía a ser un movimiento social ampliamente conocido a nivel internacional.

Esto, la aparición del movimiento por la recuperación de la memoria histórica, tiene lugar en el año 2.000. Lo primero que llama la atención no es la lejanía de este hecho con el golpe de Estado del 36 (lo cual se explica fácilmente con la pervivencia de la dictadura surgida como resultado de la guerra durante más de cuarenta años), sino que tras más de veinte años de democracia, en las cuales además un partido como el PSOE (muchos de cuyos miembros en el año 36 y en adelante formaban parte del cuerpo de victimarios de la represión) había desempeñado labores de gobierno sin mostrar el más mínimo interés por rescatar del olvido ni siquiera a “sus” víctimas (*Francisco Espinosa en 2006 caracterizó el periodo del 82 al 96 como el de “suspensión de la memoria”, es decir, que por rentabilidad electoral y por temor a un ejército con tendencias de extrema derecha, la memoria de la república, la democracia y los vencidos no fue recordada y mucho menos reivindicada*). Es de este modo en la segunda legislatura de José María Aznar cuando se produce el “resurgir” de la memoria (*Espinosa, 2006*) y que se explica (entre otras muchas cuestiones) por la evidente ruptura del pacto de silencio que se impuso en la llamada “transición”, ruptura que por otra parte no lleva a cabo ningún partido ni institución en primer

lugar, sino que son los descendientes de las víctimas quienes quiebran el silencio impuesto e incluso cuestionan a la otrora sacra “transición”, y sobre todo la Ley de Amnistía de 1.977.

La gestación de este movimiento se sitúa geográficamente en Castilla León y en torno sin duda a la figura de Emilio Silva y al conjunto de personas que desde primera hora colaboran con él en la exhumación de la fosa común en la que yacía el abuelo de la citada persona. Antes, ya en los años 80 al poco de morir Franco, se habían llevado a cabo en Aragón, La Rioja y otros lugares exhumaciones de víctimas de la guerra y la dictadura, pero eran exhumaciones que podíamos llamar “clandestinas”, sin publicidad, sin denuncia pública de los crímenes cometidos, fosas individuales que eran vaciadas por los familiares de los vencidos para llevar a estos al nicho familiar. Es en Priaranza del Bierzo (León) donde se exhuma de forma pública una fosa común y es este acto el que da inicio al movimiento de la Recuperación de la Memoria Histórica.

Al aparecer la exhumación de Priaranza del Bierzo en medios de comunicación (8 de octubre del 2000 en “La crónica de León” el artículo “Mi abuelo también fue un desaparecido” de Emilio Silva; la revista *Interviú* en septiembre del 2.000 “Más fosas que Yugoslavia” y el 20 de noviembre de dicho año “Los trece de Priaranza”; crónicas y reportajes sobre la apertura de la fosa de Fresnedo por parte de la televisión alemana ARD; el 1 de julio de 2.002 Carlos Cué escribe para *El País* “la tierra devuelve a sus muertos”; 6 de julio de 2.002 el programa de TVE “Informe Semanal” hace un amplio reportaje sobre el asunto), Emilio Silva y sus compañeros empiezan a recibir llamadas, visitas y cartas de personas de toda España que reclamaban ayuda para hacer lo mismo que había hecho él, recuperar a su familiar enterrado en una fosa común, pero no sólo eso, reclamar justicia, denunciar un silencio, un olvido y una postración que tenía más de setenta años de recorrido. Internet y sus posibilidades de contacto remoto inmediato también juega un papel crucial en este proceso. Es así como nace la A.R.M.H. (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica), movimiento pionero dentro del campo objeto de este artículo.

La exhumación de la fosa de Priaranza del Bierzo tiene lugar en marzo del año 2.000 y en octubre del mismo año nace la asociación, como hemos visto con el fin de entre otras cosas ayudar y establecer vínculos con familiares de víctimas de otros lugares que buscasen averiguar bien el paradero del enterramiento de un allegado, bien simplemente saber la suerte que habían corrido (ya que ni siquiera los Consejos de Guerra, juicios, etc eran de conocimiento público). Igualmente es imprescindible señalar que el nacimiento de la ARMH fue el punto de partida para la creación de otras organizaciones de carácter local, provincial y autonómico. Es también preciso establecer que las primeras personas que se implicaron, organizaron y encabezaron las organizaciones por la recuperación de la memoria histórica fueron familiares de víctimas, descendientes directos de represaliados. Que las organizaciones fuesen concebidas, creadas y dirigidas por familiares de víctimas conllevaba que el discurso que ofrecían al exterior fuese más emocional que político, más vivencial que aprendido, lego antes que erudito, lo cual le granjeó en un principio simpatías en el conjunto de la población española, tenía capacidad de

cohesión e integración social (*valga como ejemplo de esto que la primera instancia política que llevó un asunto de esta índole a su orden del día fue el Consejo Comarcal del Bierzo, que aprobó una resolución de apoyo a la exhumación de fosas comunes de la guerra civil, aprobada por unanimidad por los 24 consejeros del P.S.O.E y los 23 del P.P, algo impensable unos años después e incluso hoy*), la imagen que proyectaba el movimiento era la de aquellos que pretendían restablecer su historia familiar e integrarla en una historia o memoria colectiva que hasta ese momento adolecía del conocimiento de una parte muy importante de ella misma, la de los miles (ni siquiera se podían estimar en ese momento cuantos eran) que estaban tirados en las cunetas y las fosas comunes de cementerios de toda la geografía española. El hecho de que las organizaciones lo fuesen al principio de familiares y no hubiesen surgido como apéndices de organizaciones políticas hizo que en un principio, como hemos visto, sus miembros fuesen vistos y percibidos como una suerte de “militantes o activistas de la memoria”, entendiendo las organizaciones como el conjunto de la suma de unas iniciativas individuales de búsqueda de antepasados recientes y no como una organización con pretensión de instrumentalización política de hechos acaecidos hace décadas, lo cual seguramente habría truncado el rápido desarrollo que estas organizaciones tuvieron. Tenían como fin principal lo que Ángel del Río llama “ritos del recuerdo” (2012: 237), exhumaciones de fosas, homenajes, monumentos, jornadas en las que exponer testimonios de represaliados y se conmemora el sacrificio de los asesinados.

Como vemos, de todas las actuaciones que se engloban dentro de la represión franquista es la existencia de fosas comunes la que aglutina el protagonismo en la gestación de movimientos de recuperación de memoria histórica, Ferrándiz (2007:3), afirma que “*este tipo de tumbas están orientadas tanto al silenciamiento y desorientación de las memorias no oficiales de la violencia*”, por tanto estas memorias no oficiales son las que afloran para afirmar su versión de los hechos aportando como prueba de sus postulados la visión de una fosa abierta con decenas de cuerpos yacentes. Es este por tanto una vuelta de los vencidos tras años de olvido, dando aún muertos, pruebas de su existencia. Tenemos que tener en cuenta lo dicho por Coquio (1999:36) “*Un genocidio se hace pasar siempre por una guerra*”, y esto nos ayudará a entender la profusión de fosas comunes existentes por todo el estado, tan sólo tenemos que leer los primeros comunicados y órdenes dictadas por Mola para entender las intenciones genocidas de los golpistas, aún teniendo en cuenta que la definición jurídica de genocidio excluye a los grupos políticos y clases sociales como potenciales víctimas, en lo que constituye sin duda alguna una limitación de dicha definición.

Este genocidio, acto fundacional del estado franquista, fue ocultado mediante dos estrategias: esconder las pruebas en fosas comunes y negar la verdad a través de la difusión de una versión de los hechos falseada. El perpetrador del genocidio tiene como principal estrategia la negación de los hechos (esto explica hoy día la obstrucción de la justicia española a la querrela presentada en Argentina contra los crímenes del franquismo o la falta de voluntad del gobierno español para acatar las recomendaciones dadas por la ONU para que se busquen a los desaparecidos). Esta negación pone de manifiesto las

relaciones de poder, lo cual hoy aún pasadas casi cuatro décadas de la muerte de Franco, siguen estando claras. Más allá de la negación, las estrategias de ocultación han ido variando en función de las necesidades y coyunturas (era una guerra, los dos bandos hicieron lo mismo, hubo excesos por parte de los soldados marroquíes...), a todo esto se contraponen las exhumaciones. Destapar una fosa con decenas, cientos de cuerpos constituye la prueba fundamental de la existencia de un genocidio, al menos en grado de tentativa, y destruye la argumentación negacionista y la que aún hoy propone la equidistancia de las dos partes.

El hecho de exhumar una fosa para, cerca de ochenta años después, enterrar en un nicho a una persona, responde a la necesidad de cicatrizar la herida provocada por el trauma cultural que supone tener a un familiar en un enterramiento indigno (*“como un perro” es expresión común de los familiares de víctimas*) e insertar a los muertos dentro del espacio dedicado socialmente a ellos y en el que aún muertos se puede establecer relación con ellos (relación que por otra parte establecen muchos que nunca conocieron en vida a la víctima, nietos, sobrinos...), a través de homenajes, presentes (flores) y el resto de ritos presentes en un entierro *“normal”*. Este reentierro suele aparecer en el ideario de aquellos familiares que lo propician y organizan como un deber moral con la víctima, una especie de deuda que se debía saldar y que en algunos casos supone según las palabras de dichos familiares en el motor que ha empujado su existencia y su meta en la vida, bien por cuestiones propias bien por satisfacer la demanda (expresa o no) de la madre viuda, de la madre que perdió un hijo, del padre que no conoció a su padre.

Vemos pues que lo simbólico es de una fuerza inusitada dentro del movimiento para la recuperación de la memoria histórica y que no se entiende dicho movimiento sin atender a la necesidad de las personas que lo integran de cerrar conflictos culturales que le han acompañado durante casi toda su existencia. Que sus familiares estén en una fosa y no en un cementerio es un conflicto de orden moral que han de resolver. Por otra parte existe cierta acción reparadora en la apertura de una fosa para también llevar la contraria al régimen franquista, dicho régimen nunca reconoció las matanzas protagonizadas por su bando y, desde luego, no con la virulencia y frecuencia con que vamos conociendo que se produjeron. La demostración palmaria de lo contrario que es contemplar la fosa tiene efectos catárticos para aquellos que tuvieron que vivir en silencio “su verdad” durante más de 40 años.

Cuando estas organizaciones estaban aún en fase embrionaria fueron sumándose investigadores locales, entre los que cabe destacar a los que eran historiadores de formación, profesores de secundaria y maestros, que sentían curiosidad por una época tan reciente y prolija en sucesos de interés histórico y que sin embargo la academia parecía ignorar y que ni mucho menos intentaba convertir en objeto de estudio en igualdad de condiciones con otras épocas históricas ampliamente investigadas. Otros de estos investigadores eran incluso familiares de víctimas, que afectados personalmente por su historia familiar, habían sentido la necesidad de indagar sobre los hechos que tuvieron lugar en su pueblo o ciudad para contextualizar su historia y al mismo tiempo ayudar a otros en su misma situación y su mismo estado de

incapacidad para conocer la verdad de estos hechos por otra vía que la indagación autónoma. Estos investigadores, aún colaborando en la búsqueda y localización de fosas, e investigando las circunstancias de vida de muchas víctimas, ponen el acento en la imposibilidad de acceder a los archivos militares, de la guardia civil, etc que ayudarían a aclarar cuestiones principales y aún desconocidas de los hechos del 36 en adelante. Igualmente empiezan, aún fuera de los circuitos académicos, a subvertir el uso de las palabras impuestas por la historiografía franquista y a usar términos antes impensables (golpe militar, asesinato, fosa común, fascistas.....) y a impugnar la versión de los hechos dada por los creadores del pensamiento hegemónico y los creadores de la historia oficial del país durante la dictadura, derribando algunos mitos tales como la caída de Sevilla (cosa que no ocurrió exenta de violencia tal y como se empeñaron en contar), la matanza de Badajoz, etc, consiguiendo de este modo deconstruir la verdad hegemónica.

En muchas ocasiones las relaciones entre historiadores profesionales, la “academia” con víctimas y asociaciones han sido difíciles y controvertidas, no obstante existen líneas de actuación conjunta, como la colaboración económica para la edición de libros, la distribución de los mismos, celebración de jornadas, simposios y conferencias y otros actos de temática memorialista que engloba tanto a los investigadores como a los activistas.

Hay que hacer referencia a que aunque hoy parece ser un debate ya superado, al principio hubo cierta discrepancia terminológica en cuanto a la idoneidad del propio término “memoria histórica”, a la que desde determinadas posiciones (fundamentalmente académicas) se tildaba de contradictorios los dos vocablos que se unían para hacer referencia al movimiento que estamos estudiando en el presente documento.

Hemos de entender que el término “memoria” unido a “historia” hace referencia a los conocimientos conocidos y almacenados pero no expresados, señalando que la falta de verbalización o constancia escrita de la verdad de unos hechos no refiere a su olvido (lo contrario de memoria), sino que refiere a la incapacidad técnica o política de expresión hasta el momento en que la coyuntura es propicia para que aflore. Más allá de tecnicismos o sutiles matices terminológicos nosotros nos referiremos a memoria histórica en relación al movimiento social objeto de nuestro estudio.

3. REACCIONES AL MOVIMIENTO MEMORIALISTA.

Una vez puesta en marcha una red de asociaciones que al mismo tiempo que buscaban por la reparación de los crímenes de la dictadura instaban a las instituciones a que acometiesen pasos en el mismo sentido, los partidos políticos tuvieron que situarse y reaccionar ante este movimiento surgido de la ciudadanía. Desde un primer momento los partidos de izquierda (incluso los que se proclaman de izquierda pero sin llevar a la práctica ningún postulado de lo que pretenden aparentar ser) mostraron cierta simpatía por el movimiento de recuperación de la memoria histórica, aunque su apoyo e implicación no pasó

de ser testimonial en la mayor parte de los casos (*hay que tener en cuenta que en ese momento “la izquierda” gobernaba importantes Comunidades Autónomas, ciudades, tenían diputaciones...y antes, como ahora, disponían de importantes recursos que podrían poner a disposición de la recuperación de la memoria histórica si tuvieran verdadero interés*).

La derecha tuvo un primer momento de impostada indiferencia, más bien podríamos decir que no supo reaccionar, que no se esperaba en ese momento la aparición de ese movimiento, y como al principio las organizaciones eran básicamente familiares, no detectaron posibilidad de enfrentamiento partidista y de instrumentalización de la cuestión. Más tarde pasaron de esa falta de respuesta a una oposición clara e indisimulada, culpando a los movimientos de recuperación de la memoria histórica de “*romper el pacto de la transición*”, y “*reabrir viejas heridas*”, para en una tercera fase financiar y publicitar a través de fundaciones y medios de comunicación afines, estudios revisionistas de la historia que pretenden perpetuar la cosmovisión heredada del franquismo, el relato de la guerra como derivada inevitable de una República fallida y la equiparación de victimarios.

Pasado un tiempo y con el funcionamiento de las organizaciones de recuperación de la memoria histórica ya puesto en marcha, las organizaciones con fines electorales de la izquierda tradicional trataron de instrumentalizar y poner al servicio de sus fines partidistas de recolección de votos a dichas organizaciones y a toda la recuperación de la memoria histórica en general. Esta politización genera una división evidente y que aún continúa en el movimiento, si bien es bastante notorio y claro de ver a través de una aproximación etnográfica que las organizaciones de víctimas y familiares de víctimas son poco receptivas y muy críticas a los partidos históricos de izquierda, más aún si cabe al PSOE que a cualquier otro, ya que le achacan en buena medida los vicios de la transición, y sobre todo que al llegar al poder en 1.982 nada hicieron por la reparación hacia los represaliados del franquismo y mucho menos por el rescate de los cuerpos de los asesinados, hubo en esa época un absoluto vacío de la memoria, se actuó como si la dictadura y sus tropelías no hubiesen pasado, cosa difícil de olvidar y perdonar por parte de las asociaciones de víctimas y otras asociaciones ligadas a organizaciones ajenas al partido político antes citado.

Algunas personas vinculadas al Partido Comunista crean el “*Foro por la Memoria*”, entidad que trasciende los fines meramente familiares y aboga por la reivindicación política tanto de las personas represaliados (sin tener en cuenta en muchas ocasiones que no todas las víctimas eran comunistas). Este movimiento también conoció una escisión generando dos entes diferenciados: el Foro por la Memoria y la Federación de foros por la Memoria. Vemos que se diferencian claramente de la ARMH en cuanto esta última es apartidista, asume un discurso estándar sobre derechos humanos y considera que los familiares de las víctimas son quienes han de asumir la dirección del duelo y de los homenajes que pudieran organizarse en torno a una fosa común a diferencia del Foro, que pone a las familias en un segundo orden y considera que lo vital es la reivindicación política y la denuncia de los actos de barbarie cometida por el bando fascista. El Foro por la Memoria, podríamos de este modo decir que

sustituye o intenta sustituir la acción y el papel de la familia imbricada en relaciones de parentesco por una suerte de relación de “familia ideológica” que se autoproclama competente para establecer acciones de homenaje, recuerdo, incluso denuncias en los juzgados, etc en nombre de las víctimas del franquismo. En consonancia con esto, el Foro por la Memoria ha atacado en varias ocasiones públicamente a la ARMH, siendo una de ellas bastante conocida, el documento, colgado en internet a través de la siguiente dirección: http://www.foroporlamemoria.info/documentos/jmpedreno_23012004.htm , dice cosas tales como *“los militantes no solo tienen familia, sino también camaradas o compañeros y una intensa vida social y de lucha, cuando mueren como consecuencia de su militancia son muertos sociales, no particulares. se transforman en muertos de todos.”*, “hay que respetar a los muertos en todos los sentidos, independientemente de lo que opine la familia se trata de compaginar el respeto a las ideas de los muertos con el respeto a la tradición funeraria de las familias, no se puede despolitizar un crimen político”, o por último: *“La ARMH representa la memoria privada, sin sentido ideológico, sin preocupación por los Derechos Humanos, es decir, la Memoria Histórica acometida desde el punto de vista del 'pensamiento único neoliberal'. ¡MI ABUELO! ¡MI ABUELO! ¡MI ABUELO!”*.

Como vemos ha sido una agria polémica, no obstante hemos de decir que la ARMH no contestó públicamente a esta carta, esta cuestión aún no está resuelta y continua estando presente, como veremos en el siguiente apartado, en Andalucía al estar dirigiendo las políticas públicas de memoria de la Junta una persona del Foro por la Memoria.

4. EL MOVIMIENTO MEMORIALISTA EN ANDALUCÍA

Si nos centramos en Andalucía podemos abordar una historia de divisiones, matices y rupturas que no cabe en este estudio hacer para todo el territorio del Estado español, aunque es preciso establecer que la dinámica ha sido bastante parecida.

Las asociaciones andaluzas han tomado distintos nombres, Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA), con presencia en Sevilla, Huelva y Cádiz, ARMH en Granada y Jaén, Asociación contra el Olvido y Silencio en Málaga, y otras muchas asociaciones locales y comarcales, algunas de ellas de bastante notoriedad sobre todo por sus trabajos de exhumación de fosas. También existen secciones del Foro por la Memoria (ligado al PCE) por toda Andalucía. La asociación de Guillena “17 mujeres” ocupó espacios de actualidad al exhumar una fosa con diecisiete mujeres asesinadas en el vecino pueblo de Gerena y llevándolas a un digno mausoleo en su pueblo, la crueldad de la historia, y el elemento nada desdeñable de que las víctimas fueron todas mujeres, hicieron que la inmensa totalidad de periódicos y noticiarios televisivos y radiofónicos de Andalucía contasen su historia, algo similar cabe decir de El Marrufo (Cádiz). Sin embargo, destaca sobre todo la exhumación que se ha llevado a cabo en Málaga, siendo

excepcional por el hecho de que un ayuntamiento gobernado por el P.P. ha sido el que más fondos ha aportado en España (por delante de todos los del P.S.O.E o cualquier otra fuerza política) para la exhumación de una fosa y por el ejemplo de coordinación entre las instituciones de carácter municipal, autonómico y estatal. Por desgracia, una raya en el agua. Actualmente cabe destacar el impulso a las exhumaciones que está propiciando la AMHyJA, con hitos como el de La Puebla de Cazalla o Cazalla de la Sierra y procesos abiertos en Encinasola o El Madroño.

Los precursores (a nivel colectivo e individual) de la memoria en Andalucía los encontramos en investigadores y cronistas locales que hacían un trabajo centrado eminentemente en su localidad, también en pioneros activistas que siguiendo a Ángel del Río (2012:237), situamos en la C.G.T y en la Asociación Archivo, Guerra y Exilio (AGE), en Andalucía *AGEMHA*.

La A.G.E fue fundada en 1.997. Hace especial hincapié en el reconocimiento jurídico de las víctimas y en la puesta en valor de la segunda república. Tienen como meta la consecución de justicia para las víctimas, y consideran, lo cual le distancia de otras asociaciones, que la exhumación de fosas comunes constituye una suerte de destrucción de pruebas, abogando por no abrirlas por tanto ya que entienden que exhumar las fosas es colocar a las víctimas al mismo nivel de tratamiento que el que se dispensaría a unos restos del paleolítico, puramente patrimonial y arqueológico, despojándoles del contexto de persecución, represión y exterminio de que fueron objeto.

La Confederación General del Trabajo (C.G.T), sindicato de corte anarcosindicalista ha mostrado también interés en la cuestión de la memoria, ello se plasma por ejemplo en su impulso a la exhumación de la fosa común del cementerio de San Rafael en Málaga, o en las múltiples iniciativas de su grupo de trabajo denominado "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía" (*creado en 1998*) impulsando publicaciones de libros, tanto de cuestiones más generales como investigaciones locales. Es de destacar como se han centrado en la cuestión laboral, denunciando el plan de trabajo esclavo instituido en la dictadura, sacando a la luz pública cuestiones como la del Canal de los Presos, que tuvo su espacio en noticiarios, periódicos, publicaciones, documentales, etc. El mencionado colectivo se constituye al mismo tiempo como un grupo de investigación y como grupo de presión, ya que mediante comunicados y otras vías análogas opina, intenta influir e interactúa con otras asociaciones y con la administración cuando lo entiende necesario. Es importante recordar lo importante que era el movimiento libertario en el contexto de la primera mitad del siglo XX en España y que por tanto, la CGT también refiere a la memoria de sus antepasados políticos y sus circunstancias en el conjunto de actividades que desarrolla a día de hoy.

Es preciso también citar los esfuerzos de la AMICAL de Mathausen por rescatar del olvido la historia de los cerca de 1.500 andaluces muertos en los campos de concentración nazis, una historia terriblemente olvidada, en un contexto en el que las producciones cinematográficas, literarias y de todo tipo han repetido hasta la saciedad las consecuencias de las acciones nazis contra los judíos, pero sin hacer la mayor parte de las veces referencia a otras

víctimas como los gitanos, los homosexuales y evidentemente los republicanos españoles, y andaluces, que huidos de la dictadura fascista española cayeron en manos de los fascistas alemanes, en muchos casos después de haber luchado o colaborado con su fuerza de trabajo a la defensa de Francia.

Algunos momentos clave de las asociaciones andaluzas son la elaboración de un mapa de fosas, que en una clara dejación de funciones la Junta de Andalucía encargó a las asociaciones dividiendo la geografía andaluza en cuatro zonas, cada una controlada por una asociación. La asociación Guerra, Exilio y Memoria Histórica de Andalucía quedó encargada de las provincias de Jaén, Málaga y Almería; la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, de Sevilla, Huelva y Cádiz; el Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía de las fosas, de Córdoba, y la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Granada se ocupaba de esta provincia. Dicho mapa de fosas está pendiente hoy de una actualización, decir que de las más de 620 fosas localizadas a lo largo y ancho de Andalucía no llegan a treinta las que han sido exhumadas.

También cabe destacar la iniciativa de la AMHyJA y de la CGT, solventando así otra dejación de funciones evidente de la administración, de crear una base de datos de los represaliados del franquismo. Dicha base de datos (visitable en <http://www.todoslosnombres.org/>) cuenta hoy con nada menos que alrededor de 79.520 entradas con los nombres, apellidos y circunstancias de tantos represaliados por la dictadura, siendo sin duda de este modo la base de datos más importante de este tipo que hay en el estado y una referencia sin par en iniciativas de este tipo.

Es necesario hacer una breve referencia a un incipiente movimiento destinado a coordinar a las personas que dentro de Andalucía se han querellado dentro del proceso iniciado en Argentina contra los crímenes del franquismo. Se ha creado una red autonómica que pretende aglutinar a los querellantes para de este modo organizar acciones destinadas a la consecución de fondos para los viajes a Argentina, establecer una política de comunicación pública destinada a difundir los logros de la querrela presentada y en definitiva fundir los esfuerzos individuales en pos del objetivo común de conseguir llevar a los juzgados a algunos de los colaboradores de Franco que quedan vivos.

Por su parte, el PSOE-A intenta situar a personas de su organización en asociaciones memorialistas, infiltrándose así en estas organizaciones familiares y locales de un modo asistemático pero eficaz sin duda. Cabe discernir a aquellos militantes del PSOE que son a su vez familiares de víctimas (y que por tanto comparten esta doble militancia de un modo absolutamente legítimo) y aquellos que no, estos son en mayor medida los utilizados por dicho partido político para introducirse en este movimiento. Esta situación ha generado polémicas y divisiones pues en dichos movimientos, como hemos señalado antes, hay cierta resistencia a esta instrumentalización.

Al mismo tiempo, desde el mismo PSOE – A se ha creado en febrero de 2.013 el llamado grupo regional de la memoria histórica, coordinado por Carlos

Perales, presidente de la Fundación Alfonso Perales, en su constitución manifestaron que su propósito es “contrarrestar el parón” producido en el desarrollo de la Ley estatal de Memoria Histórica. Este grupo está integrado por un representante del partido por cada provincia, además del secretario de Organización de esta formación y el secretario de Ideas. Como vemos dejan claro desde el momento de su fundación que su fundamento y fin es hacer oposición al gobierno del PP (“contrarrestar el parón en la ley”), de modo que no esconden la intención de instrumentalizar la cuestión de la memoria histórica como un medio para confrontar con su principal rival político buscando réditos electorales y tratando de hacer visibles unas diferencias ideológicas y programáticas que en otras cuestiones no se ven tan claras. Por otro lado, muchas agrupaciones locales del PSOE-A han trabajado en la recuperación de la memoria histórica, centrándose sobre todo en la celebración de jornadas, homenajes, etc (en las cuales siempre el discurso es el mismo, la diferencia entre ellos mismos y el partido popular en esta cuestión, lo cual deja clara la intención de estas iniciativas). Sin embargo otras agrupaciones locales han pasado de puntillas o simplemente han ignorado esta cuestión de la memoria histórica y como mucho se han sumado a iniciativas organizadas por otras entidades.

5. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.

Existe cierta tendencia a medir el éxito o fracaso de los movimientos sociales en función de su capacidad para trascender de la calle a las instituciones, en este sentido (por citar un ejemplo conocido) se puede leer y oír acerca del fracaso del 15-M por haberse invisibilizado y por no haber sido capaz de llevar sus reclamaciones a los espacios donde se llevan a cabo las decisiones. Nada más lejos de la realidad. Si un movimiento social tiene aspiraciones contraculturales y se inspira en una lógica que podemos denominar “localizadora”, es decir, se opone a los principios globalizadores del capital, los mercados y las instituciones a su servicio, el hecho de que llegue a posiciones cercanas a las instituciones y sea capaz de integrarse en el sistema suele ser sintomático de la perversión de los principios de dicho movimiento y del aprovechamiento de ciertos individuos del movimiento para su promoción personal, más que del triunfo de sus postulados primigenios. Romper la lógica del sistema hasta tal punto que se invada sus instituciones es algo utópico en nuestros días, salvo contadas (y controvertidas) excepciones.

Por tanto, que el Estado asuma las reivindicaciones de los movimientos sociales puede tener varias aristas, que las pervierta, que las transforme y las ponga a su propio servicio o bien que termine por invadir a dicho movimiento para vaciarlo de contenido (el andalucismo histórico bien sabe de esto), cuando no son actitudes de bloqueo y de lucha contra los movimientos de recuperación de memoria histórica.

La primera fase de los movimientos de recuperación de la memoria histórica, como hemos visto anteriormente, no se caracteriza por un impulso estructurado y coordinado desde las instituciones estatales, sino que aparece de abajo hacia

arriba, desde la sociedad, desde ámbitos familiares de las víctimas, de las víctimas supervivientes. Realizan un esfuerzo reinterpretaivo de la historia española del siglo XX, rescatan elementos simbólicos de la segunda república e impugnan lo que pretenden ser certezas acerca del proceso de transición de la dictadura a la democracia.

Un primer paso fue la aprobación unánime, el 20 de noviembre de 2.002 (llama la atención lo simbólico de la fecha), de una proposición no de ley condenando el alzamiento (eufemismo utilizado para no llamar golpe de estado a lo que tuvo lugar el 18 de julio de 1.936) de Franco como una rebelión ilegal.

El Estado, a través del gobierno de Rodríguez Zapatero pareció asumir las reivindicaciones del movimiento de memoria histórica a través de la promulgación de la *Ley 2/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*. Pronto, las asociaciones de familiares entre otras muchas criticaron dicha Ley por quedarse corta a su parecer, entre sus críticas destacaban que dicha ley no anulaba las sentencias de los juicios franquistas ni los consejos de guerra, también fue muy criticado que el Estado no asumía las exhumaciones, sino que delegaba para ello en las asociaciones a través de las subvenciones.

El desarrollo de esta ley hizo que se creara una cierta infraestructura para políticas de memoria estatales, tibias, pocas y casi desapercibidas, como una oficina para la atención a víctimas, ahora desarticulada como una de las primeras medidas del gobierno actual pese a que la Ley de Memoria Histórica sigue vigente. Vemos desde entonces (nos referimos a la promulgación de la ley) una tendencia a la absorción por parte de las instituciones de ciertos aspectos de las políticas de memoria (las que entienden pueden dar réditos electorales), pero poniendo una clara frontera, esto es, no discutir los denominados “pactos de la transición”.

En Andalucía se creó en 2.005 un comisionado de Memoria Histórica dependiente de la Consejería de Justicia, encargado de coordinar las políticas de memoria de la Junta y la relación con las asociaciones. Fue el 20 de enero de 2.005 la primera vez que se reunió la Comisión Interdepartamental para el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y el franquismo de la Junta de Andalucía.

En la presente legislatura se ha subido el nivel de la presencia de la memoria histórica en el entramado estatal andaluz, haciendo que la memoria histórica sea el objeto de nada menos que una Dirección General (Dirección General de Memoria Democrática es su nombre). Esto responde a varios motivos, el primero la intención del gobierno andaluz (el más importante que le queda al P.S.O.E en estos momentos) de marcar diferencias simbólicas con el gobierno central del P.P., usando como hemos dicho ya a lo largo de este trabajo, la memoria histórica como elemento simbólico diferenciador entre ambos partidos aludiendo así a diferentes orígenes, sustratos ideológicos y estratos sociales referenciales, intentando así anular el efecto que causa el observar como sus políticas económicas y de otra índole son cada vez más similares. Otro motivo es, dentro

del pacto de gobierno con Izquierda Unida, dar a esta organización política una Dirección General contentando así a esta formación y sin tener que renunciar por ello el P.S.O.E a otra dirección general que realmente le interese. Es por ello que la presencia del Director General de Memoria se hace realmente notoria en los últimos meses en cualquier acto memorialista (organizado o no por la institución que dirige), y dejando claro en manifestaciones públicas, escritos y demás propaganda que la preocupación por la memoria y el mantenimiento de estas políticas es un hecho diferencial del gobierno andaluz sobre otros gobiernos y más aún uno de los sellos de la presencia de I.U. en el gobierno.

Recientemente ha habido un amplio debate, que aún perdura, acerca del anteproyecto de Ley Andaluza de Memoria Democrática. Es este un documento que eleva a rango de ley los principales postulados del Foro por la Memoria, con los matices comprensibles por ser el andaluz un gobierno de coalición. Este anteproyecto ha sido ampliamente celebrado por la izquierda parlamentaria y sus medios afines, a la vez que contestado por movimientos memorialistas, principalmente de familiares, y sindicatos como CGT y CNT. Las principales reticencias del movimiento memorialista respecto a este proyecto de ley tienen que ver con las exhumaciones, ya que el proyecto de ley no apuesta por las mismas, llegando incluso a prever sanciones por exhumar sin autorización de la Junta (eso sí, sin aclarar cuáles son los requisitos para autorizar o no), en la ley y acción de gobierno se priorizan aspectos como la eliminación de símbolos franquistas de las calles, introducción de contenidos curriculares en las enseñanzas medias o la difusión de los principios memorialistas. Tiempo habrá de un análisis más pormenorizado cuando este proyecto de ley se convierta en ley efectivamente.

La instrumentalización de las políticas públicas de memoria para fines partidistas se siente en este gobierno andaluz más que nunca, lo cual ha sido muy notorio en recientes fechas, al presentarse el anteproyecto de ley andaluza de memoria. El director general procede de las filas de IU como hemos dicho, pero hemos de concretar que es del P.C.A (Partido Comunista Andaluz) y ha sido vicepresidente del Foro por la Memoria de Córdoba. El foro por la memoria, abundando lo señalado antes, entiende que las políticas de memoria trascienden, o han de trascender, la reparación de las víctimas en ámbitos familiares, estableciendo que la víctima de la dictadura fue la sociedad en su conjunto, ideologiza la memoria histórica convirtiendo el tiempo de la segunda república y la guerra en el referente para construir la izquierda de hoy. En su artículo “El debate sobre las fosas, ¿exhumar, para qué?” (<http://www.pcandalucia.org/?p=2434>), el actual Director General de Memoria afirma cosas tales como: *“En el marco de la memoria histórica, las exhumaciones no pueden considerarse solo como un acto privado o familiar o como un derecho exclusivo de los descendientes, sino que poseen una dimensión pública y cívica, que se basa en el derecho de todos los ciudadanos a conocer lo que ocurrió”*; en un sentido similar también afirma: *“... cumplirse ciertas condiciones técnicas y legales que otorguen significado social y memorialista al hecho de exhumar, más allá de la comprensible exigencia familiar de dar digna sepultura a sus ascendientes”*.

Vemos claramente en este escrito las posturas del PCA y Foro por la Memoria de superar los movimientos familiares y la necesidad de convertir (quieran o no dichos familiares) las exhumaciones en actos de reivindicación política (partidista según estamos viendo en esta legislatura claramente). La cuestión es que creada la Dirección General y puesta esta persona a la cabeza de la misma, son los principios del Foro por la Memoria, para nada compartidos por todo el movimiento memorialista, los inspiradores de su acción de gobierno, creando un clima de disensión en torno a la anunciada Ley Andaluza de Memoria, que será un claro ejemplo de cómo la institucionalización de las reivindicaciones de los movimientos sociales no es, como empezábamos este capítulo, señal de su éxito, sino que puede ser todo lo contrario: síntoma de que dicha lucha ha sido puesta al servicio de organizaciones partidistas que terminan por acomodar dicha cuestión a sus intereses de partido, de gobierno o de cualquier otro signo.

6. LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN.

Para identificar al movimiento de la recuperación de la memoria histórica como un movimiento de “localización”, acudiremos en primer lugar a uno de los argumentos que desde el prisma absolutamente contrario se contraponen a la necesidad de llevar a cabo dicha recuperación. Antes veíamos algunas ideas que el Partido Popular ha repetido constantemente para atacar a este movimiento y a la Ley promulgada por el gobierno de Rodríguez Zapatero, pero la que más hemos oído la he dejado para este apartado. No es otra que : “ *no se puede gastar en tiempos de crisis dinero en estas cosas inútiles*”, la recuperación de la memoria histórica no responde a los patrones economicistas y de rentabilidad que aspiran a convertirse en la única lógica posible, por tanto, sus enemigos consciente o inconscientemente ven que esa es la idea que puede abrir una brecha en los postulados memorialistas, su ilógica económica, su falta de coherencia con toda acción de gobierno actual que reposa en los principios globalizadores del mercado. El proponer que exhumar una fosa en la que yacen individuos desde hace más de setenta años e identificarlos mediante caras pruebas de ADN es una necesidad ya que una democracia no puede edificarse con cien mil muertos en las cunetas es absolutamente contrario al pensamiento hegemónico, que afirma que si se vota (aunque esta sea la única posibilidad de participación política) nos encontramos ante una democracia perfecta, sin valorar la acción de gobierno del elegido y sin pensar tampoco en cómo se lamina a las minorías sistemáticamente.

Es también preciso situar la aparición del movimiento de recuperación de la memoria histórica dentro de un contexto en el que los movimientos que luchan por el reconocimiento de víctimas de dictaduras se convierte en algo global, entendiendo con Friedman (2001,301) “*los procesos locales (en tanto que) son aspectos del proceso global más amplio*”. A las madres de la plaza de Mayo argentina que ya luchaban en plena dictadura con una valentía fuera de toda duda, se suman las iniciativas judiciales contra Pinochet, Videla, Ríos Montt... a la

revisión del dominio soviético en Europa del Este tras la caída de la URSS, de modo que una dictadura que según el profesor Malefakis de la Universidad de Columbia produjo 10.000 muertos por cada muerto de Mussolini no podía quedarse sin su revisión y su reparación de las víctimas. Es de este modo que el impulso que vimos que Emilio Silva y la ARMH de León dio a esta causa entra dentro de una lógica absolutamente coherente con otros movimientos similares.

Los contactos del Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica con agrupaciones latinoamericanas dedicadas a la búsqueda de los desaparecidos, su independencia ideológica en el sentido de no estar adscritos a partidos políticos concretos y la coincidencia (o más bien la convergencia) del momento histórico de su aparición con un período de notoria contestación en las calles a las políticas del entonces presidente del gobierno de José M^a Aznar (calle por otra parte ignorada y ninguneada), la lucha contra la guerra de Irak, el “nunca mais” por el desastre del Prestige, los agravios y enfados constantes a las nacionalidades periféricas del estado español, hicieron que el movimiento de memoria histórica pudiese hacerse visible como un movimiento social más que parecía ser una parte más de una lucha global de la izquierda, esto hizo que el ambiente fuese receptivo para las quejas y demandas de los movimientos memorialistas demandas de los nietos de los fusilados.

Por tanto, este movimiento es absolutamente coherente con la lógica “localizadora” de las organizaciones que refutan los principios vertebradores de la globalización, convirtiéndose en un vector más que se articula (no siempre necesariamente) con otras luchas que si bien no son análogas, comparten una coherencia en cuanto a estrategias (intentan visibilizarse en el territorio hostil de los medios de comunicación de capital e intereses privados al mismo tiempo que influir en las políticas estatales en tiempos que lo que no se cuantifica económicamente ni siquiera parece tener derecho a existir) que les hace en muchas ocasiones confluir, de modo que hemos podido ver a asociaciones de memoria histórica aparecer en las denominadas “mareas”, comprobamos como en sus asambleas y reuniones se hacen manifiestos de apoyo a cuestiones ajenas a lo meramente memorialista.

Si seguimos a Appadurai cuando dice (1995:2013) que la producción de localidad es *“una estructura de sentir, una propiedad de la vida social y una ideología de comunidad localizada”*, vemos que el movimiento memorialista, aún con sus diferencias, constituye una comunidad que comparte representaciones comunes y elementos simbólicos claramente encaminados a la identificación de esos colectivos en la idea que tienen de sí mismos como continuadores de la obra inacabada de los perdedores de la guerra civil, portadores inequívocos de su legado y responsables de que su memoria (y aquí encontramos la pertinencia de este término en su propio nombre) no se pierda.

El análisis del simbolismo que aparece ligado a las manifestaciones, concentraciones y actos de diverso tipo organizado (o que recoge elementos pertenecientes) por el movimiento de memoria histórica refiere a la época en la que las víctimas del fascismo llevaron a cabo su acción política, esto es desde la década de 1.920 hasta el final de la guerra, por tanto la bandera republicana y de organizaciones políticas y obreras de dicho periodo histórico son predominantes,

no así los discursos que si se han actualizado para reivindicar cuestiones coherentes con estos inicios del siglo XXI en los que el obrerismo no tiene la fuerza aglutinadora de antaño y en los que precisamente los movimientos sociales pugnan por ser uno de los elementos que vengan a sustituirlo. Si la respuesta de los movimientos locales a la globalización suele ser la declaración de “autenticidad”, tanto en las formas y pautas de vida, como en lo ideológico, dentro del movimiento memorialista veremos la reclamación de autenticidad como “verdadera izquierda”, dejando de lado a aquellas fuerzas y movimientos de izquierda que una vez en el poder “traicionaron” a las víctimas olvidando el genocidio del 36. Funden su movimiento con la cultura tradicional de la clase obrera (tal como se entendía este concepto al poco de su elaboración teórica) en todas sus vertientes, desde la izquierda más doctrinaria hasta posiciones libertarias. Sin embargo no podemos entender esto como una reacción nostálgica ni mucho menos, ya que como señalábamos antes los discursos son actuales y están elaborados desde un prisma posibilista aún cuando los elementos simbólicos si van por otro lado.

Cabe mencionar a modo anecdótico que la presencia de la memoria histórica es constante dentro de movimientos diversos de lo que podíamos denominar la izquierda, de modo que en algunas localidades al surgir el movimiento denominado 15-M y establecerse en su seno “comisiones” sectoriales (educación, vivienda, organización....) hubo alguna comisión de memoria histórica (reconociendo de este modo el estatus importante de este movimiento dentro de la amalgama de movimientos sociales), además se constató la presencia de activistas de la memoria en las acampadas, asambleas y manifestaciones.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, G, Gutiérrez J.L., Martínez L., Del Río, A (2004) *“El canal de los presos (1940-1962) Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica”*. Barcelona. Crítica.
- Appadurai, A (1995) *“The production of locality”* in R. Farbon (ed) *“Counterworks: Managing the Diversity of Knowledge*. Londres, Routledge.
- Appadurai, A (2002) *“ Dead Ceartinty: Ethnic Violence in the Era of Globalization”* en Alexander Hinton (ed) *“Genocide An Anthropological Reader”*. Oxford, Blackwell pp. 286-303
- Coca, A, Del Río, A y Talego, F. (2012). *“De la protesta: apuntes sobre los nuevos movimientos sociales”*. En Hurtado Sánchez, C y Jiménez de Madariaga, J. (coord.) *“Andalucía. Identidades culturales y dinámicas sociales”*. Sevilla, Aconcagua.
- Coquio, C. (1999). *“Du malentendu”* en Catherine Coquio (ed) , *“Parler des camps, penser les génocides”*. París, Albin Michel, pp 17-86.
- Del Río, Ángel (2008) *“Políticas de la memoria, movimientos sociales y exhumaciones: la memoria como catarsis para enfrentarse al pasado de la represión franquista”*. En Medina, R., Molina, B. y García Miguel (eds), *“Memoria y reconstrucción de la paz”*. Madrid, Los libros de la catarata.
- Ferrándiz, Francisco (2006). *“Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea”*. En Gómez Isa, F (dir) *“El derecho a la memoria”*. San Sebastián, Diputación foral de Gipuzkoa.
- Friedman, J (2001). *“Identidad cultural y proceso global”*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Frigolé Reixach, Joan (2003). *“Cultura y genocidio”*. Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona.
- Frigolé, J y Roigé, X. (2006). *“Globalización y localidad: Perspectiva etnográfica”*. Barcelona, UBe.
- Macias, S y Silva E. (2009). *“Las fosas de Franco”*. Madrid, Temas de hoy.
- Moreno, I. (2011). *“Los papeles posibles de la Antropología en tiempos de glocalización”*. Revista andaluza de Antropología. Número 1: Antropologías del Sur. (pp 2-25)
- Moreno, I (1999). *“Mundialización, globalización y nacionalismos: la quiebra del modelo de Estado – Nación”*, en J. Corcuera (dir) *“Los*

nacionalismos: Globalización y crisis del Estado – Nación". Madrid, Consejo Superior del Poder Judicial. (pp 11-33)

- Navarro, Vicenc. (2002). *"Bienestar insuficiente, democracia incompleta .Sobre lo que no se habla en nuestro país"*. Barcelona, Anagrama.

8. RECURSOS WEB.

- www.todoslosnombres.org
- <http://www.pcandalucia.org/?p=2434>
- www.memoriahistorica.org
- <http://www.vnavarro.org/?cat=9>
- <http://age-derechos.blogspot.com.es/2012/12/age-de-andalucia-agemha-presenta-una.html>
- http://www.foroporlamemoria.info/documentos/jmpedreno_23012004.htm